



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfno.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona
www.upn.org

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ y D. Iñigo ALLI MARTÍNEZ, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 7 de diciembre de 2016

“En la reunión del Consejo de Ministros celebrada el pasado día 25 de noviembre, el Gobierno autorizó el Acuerdo Marco para la selección de suministradores de vacunas de calendario. En este acuerdo participan 14 Comunidades (Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y La Rioja), las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los Ministerios de Defensa, Interior y Hacienda y Función Pública.

Al respecto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

- ¿cuál es la cifra estimada de ahorro total dividido por Comunidades derivado de la compra unificada de las vacunas del citado Acuerdo Marco?
- Si las conoce, ¿cuáles son las razones por las que las Comunidades Autónomas no incluidas en el Acuerdo Marco (Andalucía, País Vasco y Comunidad Valenciana) no han participado voluntariamente del mismo?”


D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN


D. Iñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN